



Nueva ley: el Presidente Boric y la ministra Arredondo en la promulgación de la Ley de Exención del IVA para Servicios Culturales.

INFORME DEL OPC DEL PERÍODO 2023:

Tres nuevas leyes en cultura, pero ninguna prometida en campaña

A diferencia de 2022, ahora el Gobierno sí presentó proyectos de ley. El documento destaca la creación de la comisión en el Senado.

MARÍA SOLEDAD RAMÍREZ R.

Como cada año, el Observatorio de Políticas Culturales (OPC) —entidad dedicada a la investigación y análisis del sector en alianza con la U. de Chile— lanzó su informe “Agenda Legislativa en Cultura 2023-2024”, en el que evalúa el trabajo en el Congreso (de enero a enero), verificando el ingreso y avance de proyectos de ley en esta materia.

Del análisis se concluye que hay 86 iniciativas en el Legislativo relacionadas con cultura, 16 de ellas ingresadas en 2023; 39 proyectos tuvieron movimiento y 47 no, que en porcentajes son el 45,3% y 54,7%, respectivamente; y que 74 son mociones (presentadas por los parlamentarios) y nueve son mensajes (presentados por el Ejecutivo).

De entre los proyectos nuevos surgieron dos de las leyes aprobadas durante el año: la que asimila a las entidades que prestan servicios culturales a las sociedades de profesionales, exentas del pago de IVA, y el convenio de coproducción cinematográfica y audiovisual entre Chile y España. La tercera ley es la que incorpora al pueblo selknam como etnia indígena reconocida por el Estado de Chile, presentado como moción en 2019.

Si el informe 2023 fue lapidario con el Gobierno del Presidente Gabriel Boric por la no presentación de ningún proyecto, este año la evaluación es más positiva. “Se nota un cambio, hay proyectos ingresados, se han puesto urgencias, hay trabajo legislativo, sobre todo, en contraste con el descampado del primer año. Pero si lo comparamos con el programa de gobierno, es un avance más bien menor en relación a lo comprometido. Hay varios proyectos sobre los que no hay avances”, señala Bárbara Negrón, directora del OPC. Entre esas promesas que aún no ven la luz están las leyes para las artes visuales, de archivos, nuevo sistema de financiamiento y estatuto para los trabajadores de cultura. Tampoco se avanzó en la nueva legislación para el patrimonio.

Para Negrón, y dado los tiempos que demora la tramitación legislativa —han calculado en el OPC un promedio de tres años y medio—, no sería factible que este Gobierno vea

promulgadas esas propuestas del programa.

El informe también analiza qué temas abarcan los proyectos de ley que se presentan. Muchos de ellos se refieren al patrimonio y otros surgen de la contingencia, como la polémica por la invitación al Festival de Viña del cantante Peso Pluma. “Hay proyectos muy positivos y que son un aporte, que nacen principalmente de las comisiones de Cultura de la Cámara de Diputados y ahora del Senado, donde se nota pertinencia y conocimiento, como, por ejemplo, los ingresados este año que buscan mejorar algunos aspectos del funcionamiento del Consejo de Monumentos Nacionales, ante la falta de una ley de patrimonio. Pero hay otros que claramente son producto de la contingencia, como los de narcocultura, que generan un punto de prensa al momento de anunciar su ingreso y que luego quedan en nada”.

—¿Tuvo alguna incidencia la creación de una comisión de Cultura en el Senado?

“Mucho. En comparación con 2022 hay un aumento importante del movimiento de los proyectos culturales en el Senado. Pero creo que el efecto será más claro en el mediano y largo plazo. Antes, la situación más bien era que muchos proyectos encontraban un cuello de botella en el Senado, lo que impedía una tramitación más rápida. Además, en sí mismo, el hecho de que tengamos una comisión en el Senado es un hito que reconoce la relevancia de la cultura en el Estado”.

—¿Por qué, si existe comisión de Cultura en la Cámara de Diputados y en el Senado, los proyectos con movimiento no llegan al 50%?

“Nos parece que hay varios factores. Por una parte, hay que recordar que los tiempos los determina el Gobierno a través de las urgencias, es ahí donde se ponen las prioridades. Por otra, hay proyectos que debían ser archivados, que claramente no tienen posibilidades de tramitación. Habría que sumar que todavía en cultura la legislación no es vista como la herramienta potente que es para las políticas culturales”.

El arte va a la conquista de públicos en regiones

Durante este año, más de una exposición viajará desde Santiago al sur. Operaciones ambiciosas, pero tan necesarias, que unen fuerzas de museos, bienales y universidades.

DANIELA SILVA ASTORGA

Trasladar colecciones de arte siempre será delicado. Embalar cuidadosamente, costear seguros y viajes extensos, lidiar con cambios de hábitat, humedad y temperatura, que podrían poner en riesgo la conservación idónea de las piezas. Una maniobra de envergadura, más si se trata de acervos patrimoniales, pero que es totalmente necesaria: así las obras encuentran nuevos públicos, las instituciones expanden su acción y propician el acceso al arte en territorios que no cuentan con suficiente actividad cultural. “¡Mover las obras vale mucho la pena!”, reafirma Amelia Saavedra, directora ejecutiva del Museo de Artes Visuales (Mavi UC). Lo confirmó el año pasado con la exposición itinerante “(des)humanizar cuerpos”, que, después de verse en Santiago, llevó a universidades de Arica, Iquique, Antofagasta, Copiapó y La Serena a quince autores de la colección.

En su periplo por el norte, más de 1.500 personas recorrieron la muestra y se encontraron con el quehacer de artistas chilenos como Gracia Barrios, Valentina Cruz, Juan Domingo Dávila, Guillermo Núñez, Patricia Israel y Marcela Trujillo. “Nosotros habíamos llevado exhibiciones a Puerto Varas y Temuco en 2022, pero nunca habíamos tenido una seguidilla de exposiciones en regiones. Esta gestión la motivó el rector Ignacio Sánchez. Quería darles este regalo a otras universidades que no siempre tienen arte a su disposición”, relata la directora. Valió tanto la pena que el plan continuará hasta inicios de 2025 por el sur del país.

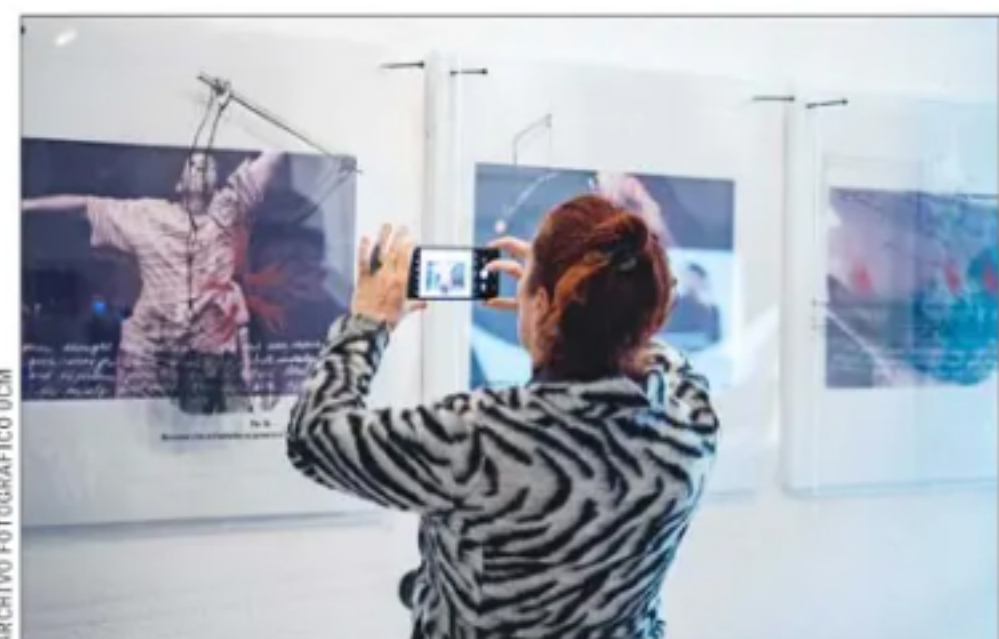
Hace unos días, “(des)humanizar cuerpos” —que presenta diversas miradas hacia la corporalidad— se inauguró en la Universidad Católica del Maule. Luego viajará a casas de estudio de Concepción, Temuco, Valdivia, Osorno y Puerto Montt, para terminar en el Campus Villarrica de la U. Católica. En cada ciudad, estará al menos un mes.

“Tengo la impresión de que esto no parará —dice Saavedra—. Nos quedamos con ganas de llegar este año a Aysén. Queremos completar el sur del país y escuchar otras propuestas también. Llevar el patrimonio del museo a espacios que no necesariamente sean universidades. Hemos dejado una huella y vamos profesionalizándonos para realizar este tipo de labores”. La directora cuenta, por ejemplo, que el mismo equipo del museo en Santiago se encarga de realizar los montajes y de velar por que quienes reciben la exhibición cumplan con ciertos requisitos. “Judith Jorquera, coordinadora de la colección, viaja a conocer cada espacio y entrega indicaciones para mejorarlo. En 2023 fue impresionante la respuesta de las universidades. En Arica acondicionaron muros, medidas de seguridad e iluminación de una sala. Ellos nos decían que esto los animaba a montar más exposiciones, lo que nos dejó muy contentos, porque es el puntapié para motivar que el arte vaya a regiones”.

Museos como el de Arte Contemporáneo (MAC) y el Nacional de Bellas Artes



Una selección de la Bienal de Arte Textil (BAT) llegó a mediados de marzo a la Universidad Católica de Temuco. A las obras de siete artistas provenientes de Santiago y de la exposición original, realizada en 2023, se sumó el trabajo de tres artistas del sur.



“Anesthésie locale”, obra de Mariana Matthews, integra la muestra que el MAVI UC desplazará por el sur de Chile durante 2024.

(MNBA) también transportan curadurías con obras de sus acervos a otras ciudades de Chile. Para el segundo semestre de este año, el MNBA viajará con el trabajo de Eugenia Vargas-Pereira al Centro de Extensión Cultural Alfonso Lagos (Cecal), que la Universidad de Concepción tiene en Chillán. Además, proyectan una muestra itinerante con piezas de la colección y el archivo audiovisual del museo, curada por Paula Honorato. Sería una propuesta para espacios administrados por el Servicio del Patrimonio y las obras se enviarían digitalmente, facilitando la circulación por diversos territorios.

UN COMIENZO AUSPICIOSO

El año pasado, entre septiembre y noviembre, más de 10.000 personas visitaron la primera edición de la Bienal de Arte Textil (BAT), que se montó entre el Mavi UC, el Centro de Extensión del Instituto Nacional (Ceina) y el Centro Cultural La Moneda. “A raíz de ese éxito, quedamos tan felices que pensamos que la bienal no podría ser un solo evento. Se nos ocurrió que debía moverse por Chile. Y así lo planeamos”, cuenta Piedad Aguilar, artista, investigadora y direc-

tora de la BAT.

La primera muestra del encuentro fuera de la capital ya se inauguró en la galería de arte de la Universidad Católica de Temuco (UCT). Hasta el 17 de abril, pone en diálogo la producción de la zona sur, a partir de piezas de Andrea Quintullanca, María Inés Galecio y del Taller Memorias, con el trabajo de algunos integrantes de la primera BAT, como los chilenos Paola Moreno, Daniela Contreras, Paloma Castillo, Josefina Concha y Víctor Espinosa, y la colombiana Luna Acosta.

“Es importante que esta acción descentralizadora se complete con la presencia de artistas de la zona en la que nos estemos moviendo. Como nos interesaba abrir nuevas conversaciones dentro del arte textil, organizamos un conversatorio sobre los difusos límites entre este y la artesanía. Desde Santiago, vinieron Daniela y Paola. Tuvimos una conversación muy rica, y al día siguiente hubo un taller de tapicería experimental para estudiantes y profesores, que fue un éxito”, comenta Aguilar, quien vive en Temuco y es académica de la UCT. “Desde que me instalé, me he dado cuenta de que aquí existe una cultura súper rica, que no se visibiliza más allá. Es productivo abrir el diálogo”, dice.

En octubre, esta selección de la bienal se presentará en la Universidad de Talca, que conserva la valiosa colección de arte textil de Edward Shaw y Bernardita Zegers. “Entonces, obras de ese acervo integrarán la muestra, junto con una parte de la primera versión de BAT y el trabajo de autores de la zona central que invitaremos. Ya estamos planificando la versión 2025, pero pensando en que las muestras itinerantes serán siempre parte de nuestra bienal”, adelanta Aguilar.



Cecilia García-Huidobro dirigió el Museo Violeta Parra.



Rafael Gumucio participa del primer conversatorio en el CEP.

HOY, EN EL CENTRO DE ESTUDIOS PÚBLICOS (CEP):

Alrededor de Violeta Parra se inicia ciclo de tertulias “Genios chilenos”

La figura de Violeta Parra será el centro de las conversaciones que hoy, a las 18:30 horas, se reanudan en el Centro de Estudios Públicos (CEP) bajo el título de “Genios chilenos”. La actividad (en Monseñor Sótero Sanz 162, gratis, con inscripción) contará con la participación de Cecilia García-Huidobro, exdirectora del Museo Violeta Parra, y el escritor Rafael Gumucio, quienes observarán la ramificada creación de la cantora, poeta y artista visual, junto con su turbulenta vida personal. El ciclo tendrá nuevas tertulias alrededor de otros genios, como el pianista Claudio Arrau y el cineasta Raúl Ruiz. En su primera temporada, el ciclo tuvo como centro la vida y obra de Gabriela Mistral, Roberto Matta y Nicanor Parra. Información en las redes sociales del CEP.

Compañía General de Electricidad S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción en el Registro de Valores N° 1141

CITACIÓN A JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del directorio, cítese a los señores accionistas a junta ordinaria de accionistas para el día 23 de abril de 2024 a las 10:00 horas, la que se efectuará a través de medios remotos y en forma presencial en las oficinas de la sociedad ubicada en Avda. Presidente Riesco N° 5.561, Piso 17, comuna de Las Condes, Santiago, con el objeto de pronunciarse e informar sobre las siguientes materias:

1. Aprobación de la memoria, balance, estados financieros e informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023;
2. Resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio 2023 y, en especial, respecto del pago de un dividendo definitivo N°14 de \$1,80 por acción;
3. Informar los gastos del directorio correspondientes al ejercicio 2023;
4. Determinación de la remuneración del directorio para el ejercicio 2024;
5. Informar sobre la política de dividendos acordada por el directorio para el ejercicio 2024;
6. Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2024;
7. Designación del periódico en que se efectuarán las citaciones a juntas de accionistas de la Sociedad;
8. Informar sobre acuerdos del directorio relacionados con las operaciones del Título XVI de la Ley N°18.046;
9. Cualquiera otra materia de interés social que sea de competencia de la junta ordinaria.

DIVIDENDO DEFINITIVO N°14

Se comunica a los señores accionistas que el directorio ha acordado proponer a la junta ordinaria de accionistas citada precedentemente, el reparto de un dividendo definitivo N°14 de \$1,80 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2023, a pagarse el día 8 de mayo de 2024. Tendrán derecho a dicho dividendo definitivo los accionistas que figuren inscritos en el registro respectivo a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su pago, esto es, el día 2 de mayo de 2024.

MEMORIA Y BALANCE

En virtud de lo dispuesto en los artículos 75 y 76 de la Ley N° 18.046, la memoria anual, el balance y los demás estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, incluyendo el dictamen de los auditores externos y sus notas explicativas, se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio de la Sociedad y publicados en la página web: www.cge.cl

FUNDAMENTACIÓN DE OPCIONES DE EMPRESAS DE AUDITORÍA EXTERNA

La fundamentación de las distintas opciones que se propondrán a la junta para designar a la empresa de auditoría externa para el examen de la contabilidad, inventario, balance y demás estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2024, se encuentran a disposición de los accionistas en la página web: www.cge.cl.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA Y CALIFICACIÓN DE PODERES

Tendrán derecho a participar en la junta antes citada los titulares de acciones que figuren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 17 de abril de 2024. La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la junta y a la hora en que ella se inicie.

El poder para comparecer en la Junta, se encuentra disponible para su descarga en el banner “Participación remota en Junta Ordinaria de Accionistas de CGE, abril 2024”, en la página web de la Sociedad www.cge.cl.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA POR MEDIOS REMOTOS

De conformidad con lo establecido en la Norma de Carácter General N°435 y el Oficio Circular N°1.141, dictados por la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 18 de marzo de 2020, se informa que, para aquellos accionistas que así lo deseen, la Sociedad ha dispuesto un mecanismo para participar en la junta ordinaria de accionistas singularizada precedentemente, mediante la utilización de medios remotos. Para acceder a estos últimos, aquellos accionistas interesados deberán enviar desde el 8 y hasta el 22 de abril de 2024 a las 19:00 horas, un correo electrónico a la casilla Imontecinos@cge.cl, manifestando su interés en participar en la junta de accionistas, adjuntando los antecedentes detallados en el banner “Participación remota en Junta Ordinaria de Accionistas de CGE, abril 2024”, disponible en la página web de la Sociedad www.cge.cl.

EL GERENTE GENERAL